

# Se Rindió Homenaje a "Peloduro"

La Cámara de Representantes decidió ayer pasar a la Comisión de Hacienda un proyecto de ley que ampara la situación de los saldos que no hubieren constituido cuentas de depósitos en los Bancos o Cajas Populares en moratoria. Rindió homenaje a la memoria del periodista y caricaturista Julio E. Suárez y del pintor Fayol, poniéndose el Cuerpo de pie y guardando un minuto de silencio. Presidió el señor Gervasio Crespo (PDC).

## DISCRIMINACIÓN DE BENEFICIARIOS

La sesión extraordinaria de las 15 horas, no bien comenzara a hacer uso de la palabra el diputado Dr. Aquiles Lanza (Bat-09) sobre el proyecto de ley que extiende los beneficios de la ley N° 13.330 a los ahorristas de los bancos Italiano e Industrial, quedó sin quórum, concluyéndose el acto.

A las 15 y 30 horas se inició la segunda sesión extraordinaria, prosiguiéndose con la discusión del pase a Comisión del proyecto sobre "Devolución de saldos que no constituyeran cuenta de depósito en instituciones bancarias en moratoria". El diputado Sr. Donato Carliano (Bat-15), cuya intervención quedara interrumpida en la sesión anterior, reiteró su posición favorable al pase a Comisión. Consideró que se debía discriminar entre los productores que habría que atender en primer término, y los de mayor actividad agropecuaria. No necesitaban de dinero para ampliar su actividad agropecuaria. Adirió a la proposición de pase a comisión el diputado Dr. Donato Gilco (UBD), se opuso, en cambio el diputado Sr. Ramón Jude (Bat-10), aunque advirtió que no conocía a fondo al proyecto. Consideró que debía estar en el ánimo de todos los legisladores prestar especial atención al problema de los pequeños productores afectados por el BTU.

Por su parte, el diputado Ing. Agr. Luis Hissón Perrett (Bat-15) sostuvo que no debía entrarse a discutir si se trataba de un pequeño, de un mediano o de un gran ahorrista, o si era rico o pobre al que tenía capital depositado en el Banco porque lo que hay es un delito de estafa y no interesa la situación de quien la ha sufrido. Esa es la gran verdad —agregó— y la opinión pública ve la debilidad con que se castiga a estos delincuentes.

Muchísimos productores —prosiguió— que confiaron en el BTU como confiaron en el departamento de Rocha, se han visto estafados y están ahora en la calle, pasando las de Caliz; no pueden pagar sus deudas, tienen que comprar las semillas por medio de créditos a largo plazo y no están en condiciones de adquirir maquinarias ni repuestos.

Inmediatamente, antes de proceder a votar la moción de pase a comisión, el diputado Sr. Manuel Flores Mora (Bat-15) propuso que se le fijara un plazo de 20 días para pro-

nunciarse. Así se aprobó, resolviéndose el pase a Comisión por 46 a 51.

## HOMENAJE A JULIO E. SUAREZ

Con esta incidencia finalizó la sesión, iniciándose inmediatamente la prevista para las 17 horas. Durante la media hora previa, la diputada Prof. Elsa Fernández de Borges (Bat-15) se recibió con justos, sentidos y emotivos términos, al dolor que había provocado en el país la temprana desaparición física "de un hombre que caló muy hondo en la entraña popular: Julio E. Suárez". Artista de lo nuestro, poeta de lo nuestro —dijo—, soñador de lo humano, dado esencialmente en imágenes gráficas, fue sin duda alguna el campeón de las historietas montevidneas, de un Montevideo que él buscó y mostró en el plano del hombre de los escabos sufridores.

Con sentido emoción dijo su adiós a Suárez, y al finalizar, expresó su más íntimo sentimiento de dolor a su esposa, a todos sus familiares, a su hija y solicitó que la versión tequigráfica de sus palabras fueran cuidadas a sus familiares y a la Comisión de Constitución y Códigos como antecedentes de un proyecto que hará llegar para que el nombre de Julio E. Suárez pueda ofrecerse a una plaza, a un rincón infantil. Así se aprobó por unanimidad.

Inmediatamente la asamblea puso a consideración el primer asunto del Orden del Día (designación de los miembros de la Comisión Permanente del Poder Legislativo), advirtiéndose que solamente habían presentado lista de candidatos los sectores del Partido Colorado y del Fideh. En nombre del Eje, el diputado Sr. Pedroarena solicitó, entonces, un cuarto intermedio de 30 minutos para resolver sobre este problema. A solicitud de varios diputados —postergó su proposición. Entonces el diputado Sr. R. Arrimendi (P) aprovechó para rendir homenaje a 4-a. hombre de la misma generación, recientemente fallecido, el pintor Fayol y el dibujante, pintor, periodista, Julio E. Suárez. Exaltó la personalidad de ambos, diciendo de Suárez que había sido "un cronista vivo de los mejores aspectos de la vida montevidnea" y de Fayol que "había sido un gran artista, un hombre sagaz".

Rindiéndole homenaje a Julio E. Suárez, el diputado Sr. Luis Hierro Gambardella (Bat-15) notó, la insubornable dignidad profesional y artística al servicio de sus ideas, al servicio de sus principios.

Al finalizar señaló que expresaba "de esta manera desahogada, lo que siento por la muerte de este hombre y de este creador".

También exaltaron su personalidad evocando su humano corazón, los diputados Sr. A. Caputti (UC y B), Dr. M. Uraburu (UBD), Dr. A. Piá Rodríguez (PDC), Sr. Castro (Odotox), Sr. J. Da Rosa (Bat-08) y Srta. Soarez de Lima (Eje). Posteriormente el Cuerpo se puso de pie y guardó un minuto de silencio.

## RECHAZA EXPRESIONES

Expresiones de una exposición escrita presentada en la

sesión anterior por el diputado Sr. Julio Da Rosa (Bat-09), relacionadas con la actividad política del Director de la Caja Rural de Jubilaciones, Sr. Juan L. Pintos, en Treinta y Tres, fueron calificadas por el diputado Sr. Manuel Flores Mora (Bat-15) de "ignominia", particularmente en aquellos términos en donde dice: "en un local de la Caja Rural de Treinta y Tres se abrió un comité político en cuyo frente luce el retrato del mencionado director con su nombre y con leyendas políticas" y que "este comité se comunica por sus fondos con la sede de la Agencia Departamental de la Caja Rural".

Valiéndose del procedimiento de cuestionar la actitud de la Mesa, que le impedía contestar esas expresiones por no darse la oportunidad reglamentaria, explicó pormenorizadamente la verdadera situación del local mencionado. Aclaró que era propiedad del señor Larghero, arrendado al señor Saralegui y éste a su vez durante el período electoral anterior lo subarrendara a un Comité de la UBD y, en este período, a un Comité de la Lista 1533 de la ciudad de Treinta y Tres, que apoya al Sr. Juan L. Pintos. Hace dos meses —explicó— la Caja de Jubilaciones Rurales adquirió el bien, inmediatamente el Comité de la Lista 1533 abandonó el local, "bajó los muebles, sacó los retratos y ahora ese local de la Caja Rural está vacío". Concluyó sosteniendo que el diputado Sr. J. Da Rosa (99) había aludido con inexactitud a esos sucesos que involucraban al Director Juan L. Pintos, cuya defensa estaba dispuesta a hacer "a sea cualquier extremo". Entendió que se agravaba a "un hombre de bien, de honor y que tiene las manos tan limpias como el día en que nació".

El diputado Sr. Martín S. Marzano (Bat-15) ratificó estos conceptos y rechazó también las afirmaciones del diputado Da Rosa, en el aspecto cuestionado. Posteriormente el diputado Sr. Zeimar Michelini (Bat-08), refiriéndose a este asunto aplicado por el diputado M. Flores Mora, sostuvo que "era el punto menor". Agregó que planteara las excusas del Sector, si se le demuestra que no tiene razón, procediendo también a su rectificación.

Concluida esta incidencia se pasó a cuarto intermedio, a pedido del diputado Sr. Pedroarena. Al reanudar la sesión no existió quórum para proseguirla. No se encontraba en Sala un solo legislador nacionalista.

## ASAMBLEA GENERAL

Tampoco tuvo quórum la Asamblea General Legislativa, convocada para fijar los días y horas de sesión.

## HOY INTERPELACION

A las 17 horas de hoy la Cámara de Representantes se reunirá para oír los informes del Ministro de Obras Públicas, acerca de la suspensión del Servicio de Transporte y Cooperativas del Interior. Lo interpelean los diputados Srns. J. Cerchiaro San Juan y Luis B. Pozzolo.